ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT: 800.022.791-4

NUMERO DE CONTRATO	**CPS-149-2026**
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA -PRESTACION DE SERVICIOS.
DURACIÓN	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS.
VALOR	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L. ($3.900.000).
FECHA DE INICIO:	08 DE OCTUBRE DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE NOVIEMBRE DE 2026.
OBJETO	BRINDAR ASISTENCIA TECNICA AL PROYECTO "MITIGACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN, POR MEDIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO", EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO S-CI-454-2026, SUSCRITO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.
CONTRATANTE	
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
NIT.	800.022.791-4.
RESPRESENTANTE LEGAL	ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	98.647.977.
CODIGO BPIN	202400000006598
CONTRATISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS	NORBEY QUINTERO MONTOYA
NIT/C.C	1.001.663.806.
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	N/A

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO NIT: 800.022.791-4

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron **JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO,** con cédula de ciudadanía **N. 4.794.232,** en representación del Municipio de San Francisco y **NORBEY QUINTERO MONTOYA,** identificado con **C.C.1.001.663.806**, en representación del contratista, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

Contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día **ocho (08) del mes de octubre de 2026.**

Para constancia firman las personas que intervienen.

JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO	**NORBEY QUINTERO MONTOYA**
Supervisor	Contratista

Elaboró: Norbey Quintero Montoya
Aprobó: Jorge Mejía- Asesor Jurídico